

**CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL  
CONCURSO DE JEFATURA DE SERVICIO DE FARMACIA  
HOSPITALARIA**

La Comisión de Evaluación del concurso público de la Jefatura de Servicio de Farmacia hospitalaria, en virtud de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 8-11-2017 (BORM del 10-11-2017), por la que se convocan diversas jefaturas de servicio asistenciales en hospitales de la red pública sanitaria de la Región de Murcia, por el procedimiento de concurso de méritos, y de la subsiguiente Resolución del 14-2-2018, del mismo órgano, por la que se designaron los miembros de las Comisiones de Valoración de dicho concurso, realizada la fase de valoración de méritos con el resultado que se publica en el documento anexo, procede a abordar la fase de presentación y exposición pública del “proyecto técnico de gestión de la jefatura” por parte de los candidatos a la plaza.

Consecuentemente, se convoca a los candidatos para la pública exposición del “proyecto técnico de gestión de la jefatura”, que tendrá lugar en la sala de juntas de este Hospital el día 17/5/2018 a las 12 horas, en sesión pública.

Murcia, a 2 de mayo de dos mil dieciocho.

La Presidenta de la Comisión



Fdo. Asunción De Concepción Salesa.

El Secretario de la Comisión



Handwritten signature in blue ink over a circular official stamp of the Hospital Psiquiátrico Román Alberca.

Fdo. Domingo Delgado Peralta.

Comisión de Valoración de: JEFATURA SERVICIO FARMACIA HOSPITALARIA Fecha: 2/5/18

ANEXO II - BAREMOS DE MÉRITOS		Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3	Aspirante 4
1) Mérito PROFESIONALES. Máximo 35		0			
A1.	25	0			
A2.	20	0			
A3.	20	19/2			
A4.	10	0			
A5.	10	0			
A6.	10	0			
A7.	10	0			
A8.	10	0			
A9.	3	0			
TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES		19 1/2			
2) Mérito ACADÉMICOS. Máximo: 25		Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3	Aspirante 4
B1.	3	11/5			
B2.	3	0			
B3.	9	5			
B4.	3	0			
B5.	4	0			
B6.	5	5			
B7.	5	3/075			
B8.	5	5			
B9.	5	0			
TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES		19 1/825			

Observaciones:

TOTAL A + B = 39'025

Realizado: Comisión de Valoración

Comprobado: Presidente

Conforme: Secretario